Comisión de Hacienda
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual **02 de abril de 2025**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.- Damos inicio a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda, para dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas en el marco jurídico del Congreso de la Ciudad de México. Agradezco la asistencia de todas y todos ustedes.

En este sentido, le solicito al diputado Secretario pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Cómo no. Con mucho gusto, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Pablo Trejo Pérez: presente

Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra:

El de la voz, diputado Ricardo Rubio: presente

Diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez: presente

Diputado Andrés Sánchez Miranda: presente

Diputada Rebeca Peralta León:

Diputado Ernesto Villarreal Cantú:

Diputado Víctor Gabriel Varela López: presente

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay 6 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Siendo las 13 horas con 13 minutos y habiéndose verificado la existencia de quórum legal, se declara formalmente iniciada la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Para un análisis, queremos presentar hoy y decirles que los equipos técnicos de la Comisión revisaron a fondo los documentos legislativos que vamos a presentar en esta reunión, valoramos su trabajo de estos equipos técnicos cuya contribución resulta esencial para el buen desempeño de la labor legislativa.

Solicito al diputado Secretario pueda dar lectura al orden del día de la sesión y en virtud de que se mandó con el debido tiempo, preguntar si alguien se opone al orden del día y aprobarse en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien. Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

Orden del día:

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión de la Comisión de Hacienda, correspondiente al 28 de febrero del 2025.

4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del documento denominado “Investigación, impuestos verdes, herramientas fiscales para la mitigación del cambio climático y desarrollo sustentable”.

5.- Presentación del resumen de los asuntos turnados a la Comisión por la Mesa Directiva.

6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En virtud de lo anterior, consulte la Secretaria en votación económica si es de aprobarse el orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de la Comisión en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente. Se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Siguiendo con el desahogo de los asuntos del orden del día, el siguiente punto es el referente a la discusión y en su caso aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda, correspondiente al 28 de febrero del 2025.

Solicito a la Secretaría si pone a consideración el acta, la dispensa de la lectura y se aprueba el acta, si es que alguien se opone que sirva manifestarlo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de la Comisión en votación económica si se dispensa la lectura y se aprueba el acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano.

Diputado Presidente, se aprueba la dispensa de lectura y se aprueba el acta.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

El siguiente asunto del orden del día es la presentación, discusión y en su caso aprobación del documento de “Investigación, impuestos verdes, herramientas fiscales para la mitigación del cambio climático y desarrollo sustentable”.

Para optimizar nuestro tiempo en esta sesión, toda vez que ha sido distribuido con antelación a las y los integrantes de esta Comisión, le pediría que se proceda a la lectura, vamos a proceder a la lectura de una sinopsis ejecutiva con los puntos más importantes del mismo. Si no hay objeción, solicito al Secretario que proceda de esta manera.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a la lectura de una sinopsis ejecutiva con los puntos más importantes del mismo.

Este documento, impulsado por la Comisión de Hacienda, propone una ruta legislativa para fortalecer los instrumentos fiscales, ambientales, partiendo del principio “Quien contamina, paga”. Frente a una realidad en la que más del 80 por ciento de los días en la capital superan los límites de contaminación y se generan 13 mil toneladas de residuos diarios, con solo un 4 por ciento de reciclaje.

Los llamados impuestos verdes emergen como una herramienta clave para corregir externalidades, proteger la salud pública y fomentar una economía circular, a partir de un análisis técnico y comparativo con las experiencias internacionales como Suecia, Londres y Santiago de Chile.

El estudio plantea 4 ejes para una reforma fiscal ambiental efectiva:

1.- Tasas progresivas que disuadan la contaminación.

2.- Fondo verde con mecanismos de reinversión transparente.

3.- Incentivos para economía circular.

4.- Compensaciones sociales para proteger a sectores vulnerables.

El documento se estructura en los siguientes apartados: un marco conceptual y legal que define los impuestos verdes, su base económica y su respaldo jurídico, un diagnóstico de la contaminación ambiental que examina sus múltiples formas aire, agua, suelo, ruido, luz, calor, radiación; implicaciones ambientales, sociales y económicas, donde se destaca el impacto en salud, biodiversidad y productividad; fundamentos y criterios de implementación de impuestos verdes, con base en teoría económica y mejores prácticas internacionales; panorama comparado, que incluye experiencias de Europa, Asia y América Latina en la aplicación de estos instrumentos. Estudio del caso mexicano y de la megalópolis, con especial atención a la Ciudad de México y sus retos locales; hallazgos que resumen los desafíos y oportunidades para avanzar hacia un sistema tributario ambiental moderno, equitativo y eficiente.

Finalmente, podemos concluir que se destacan datos alarmantes que refuerzan la necesidad de una reforma fiscal ambiental inmediata, el 72 por ciento de la población desconoce el destino de los recursos recaudados y apenas el 1.2 por ciento del parque vehicular es eléctrico y la tasa local de impuesto al carbono es de 58 pesos por tonelada, está muy por debajo de los estándares internacionales como que es de los 2 mil 800 en Suecia.

Estos elementos evidencian una brecha normativa y operativa que pueda ser subsanada mediante una legislación integral sobre fiscalización ambiental que garantice transparencia, eficacia recaudatoria y justicia climática.

Este documento concluye con un llamado urgente a la acción legislativa, posicionando a la Ciudad de México como referente en el diseño de una política fiscal verde y sostenible.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Está a discusión el documento de investigación. Se abre el registro de oradores. Si hay oradores en contra sírvanse manifestarlo.

No habiendo oradores en contra, preguntaría si alguien quisiera razonar su voto.

De no ser así, le pediría a nuestro Secretario que someta a consideración, a votación nominal la investigación que estamos viendo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de la Comisión en votación económica si es de aprobarse el documento de “Investigación, impuestos verdes, herramientas fiscales para la mitigación del cambio climático y desarrollo sustentable”. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano.

EL C. PRESIDENTE.- Secretario, perdón, pero pedí la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Disculpe, Presidente. Disculpe, es que en el guion que me hizo favor de compartirme dice votación económica.

EL C. PRESIDENTE.- Pero, la hacemos nominal.

EL C. SECRETARIO.- Sí, cómo no.

Compañeras y compañeros, teniendo en cuenta esta modificación, solicitaría hiciéramos la votación nominal de este instrumento, dando su nombre y apellido y el sentido de su voto, si son tan amables. Procedo a darle lectura a los nombres de las y los integrantes de esta Comisión.

Diputado Pablo Trejo Pérez: a favor

Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra:

Diputado Ricardo Rubio, el de la voz: en pro

Diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez: a favor

Diputado Andrés Sánchez Miranda: en pro

Diputada Rebeca Peralta León:

Diputado Ernesto Villarreal Cantú:

Diputado Víctor Gabriel Varela López: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Presidente, le informo que se tienen 6 votos a favor. Por lo tanto, es aprobado el informe en comento.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se aprueba el documento de “Investigación, impuestos verdes, herramientas fiscales para la mitigación del cambio climático y desarrollo sustentable”, y se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión a realizar los trámites correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Pasando al siguiente punto del orden del día, correspondiente al estatus de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta Comisión, se informa que están descritos en el documento que se puso a disposición de las y los integrantes, así como también se han enviado a los correos institucionales de los integrantes de la

Comisión. Simple y sencillamente dar por visto el documento que ponemos a su consideración.

Si hubiera algún comentario con mucho gusto lo escuchamos.

Al no haber comentarios, pasaríamos al siguiente punto del orden del día que son los asuntos generales. Preguntaría si alguna o algún diputado tiene algún asunto general que quisiera exponer.

Al no haber asuntos generales, vamos a concluir con la sesión de hoy, no sin antes agradecerles su presencia y agotados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las 13 horas con 23 minutos del día 2 de abril del 2025.

Gracias por su presencia. Buenas tardes a todas y a todos.

Muchas gracias.